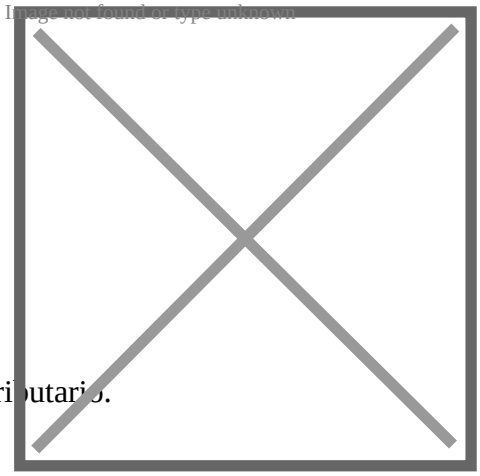
LOCAL | Otros

Epremasa reajusta el precio de sus modalidades de recogida para adaptarse a la normativa vigente

La empresa provincial está obligada a devengar el IVA por tener la recogida de residuos sólidos urbanos la condición de prestación patrimonial de carácter público no tributario

Redacción
Miércoles 9 de octubre de 2019 - 14:36



La Diputación de Córdoba llevará a cabo un reajuste en la ordenanza de prestación del servicio de gestión de residuos domiciliarios en la provincia, que lleva a cabo Epremasa, con el fin de adaptarse a la vigente normativa.

Así, según la nueva Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), que modifica el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, la empresa provincial está obligada a devengar el IVA por tener la recogida de residuos sólidos urbanos la condición de prestación patrimonial de carácter público no tributario.

En base a esta normativa, Epremasa sólo aplicará subidas a dos modalidades, de seis días y cuatro días, pero implica bajadas -respecto a las cuotas del 2019- a tres de las cuatro modalidades con sistemas de soterramiento y las de siete días en contenedor de acera permanecerían prácticamente igual.

El presidente de Epremasa, Francisco Palomares, ha explicado que “a los municipios que opten por la modalidad de siete días, en lugar de seis, se les repercutirá 9 euros al año (0,76 euros por vivienda al mes), lo que supone que los ayuntamientos pueden adherirse a esta modalidad beneficiándose de un día más de prestación del servicio y, por tanto, no tendrían que estar 48 horas sin recogida de residuos”.

Así, ha proseguido Palomares, “en la modalidad de soterrados bajan los precios del servicio de recogida una media del 10%, es decir, baja el coste del servicio 97 céntimos de euro por vivienda al mes. En definitiva, la subida lineal es cero y las modalidades que suben se compensan añadiendo un día más de servicio”. Además, “las actividades económicas tienen una rebaja del 5% en la tasa para favorecer el desarrollo del comercio local”.

El también delegado de Medio Natural ha recordado que “Epremasa está reforzando servicios como el de recogida de enseres a domicilio, ha incrementado el servicio de recogida de cartón comercial y está colaborando con los ayuntamientos en actividades de información, difusión y concienciación; además de realizar pequeñas inversiones de carácter medioambiental relacionadas con su actividad”.